



Premio  
Nacional  
Cerámica

Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D.

Oficio No. 012/2021

A quien le corresponda:

En referencia al Artículo 8 Fracción I inciso N, del Instituto de Transparencia e Información Pública, le notifico que este organismo Público descentralizado no cuenta con expedientes clasificados ni reservados.

Sin más por el momento y para cualquier aclaración al respecto quedo como su atenta servidora.

Atentamente

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, 17 de febrero del 2021

Lic. Dora María Fafutis Morris

Directora del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D.

c.c.p Archivo